

Decreto Nº 2154, que nombra a la Dra. Licelott Marte de Barrios,
Miembro de la Comisión Nacional de Desarrollo.
(G. O. Nº 9270, del 24 de Julio de 1972)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2154

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo
55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—La Dra. Licelott Marte de Barrios
queda nombrada Miembro de la Comisión Nacional de Desarrollo,
en adición a los ya designados.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,
Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes
de abril del año mil novecientos setenta y dos, años 129º de la
Independencia y 109º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 2155, que autoriza a la Sra. Ana Adonis C. S. Bencosme T.,
a hacer cambios en su nombre..
(G. O. Nº 9270, del 24 de Julio de 1972)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2155

CONSIDERANDO que en virtud de la solicitud formulada
por la señora Ana Adonis Cristo Sérgida Bencosme Tejada, dominicana,
mayor de edad, soltera, portadora de la Cédula de Identificación
Personal Nº 2545, Serie 81, domiciliada y resi-